

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

## Dirección General de la Función Pública

## SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 8 de abril de 1983, han sido depositados los Estatutos de la Asociación Profesional Sindical de Médicos de Ambulatorio, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y titulares de plaza en propiedad de Instituciones Abiertas de la Seguridad Social, siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis del Piñal, don Guillermo Muñoz Chaperó y otros.

## MINISTERIO DE DEFENSA

## Juzgados Marítimos Permanentes

## FERROL

## Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de febrero de 1983, por el buque «Mar Dos», de la matrícula de Ferrol, folio 2172 al «José Adolfo», de la matrícula de La Coruña, folio 3394.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 14 de marzo de 1983. El Juez Marítimo, Manuel Areal Alvarez. 4.150-E.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## Edictos

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de marzo de 1983, por el buque «Damián», de la matrícula de Alicante, folio 1743, tercera lista.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 14 de marzo de 1983.—El Capitán Auditor, Angel Montero Calzada.—4.154-E.

\*

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de marzo de 1983, por el buque «Anaga», de la matrícula de Tenerife, folio 1995, cuarta lista.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 14 de marzo de 1983.—El Capitán Auditor, Angel Montero Calzada.—4.155-E.

## VIGO

## Edicto

Don Luis Fernández Estrada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de febrero de 1983 por el buque «Jaquetón», de la matrícula de Vigo, folio 8127, al también pesquero «M. Pérez Pan», de la matrícula de Vigo, folio 8618.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 21 de marzo de 1983.—El Teniente Auditor, Luis Fernández Estrada.—4.441-E.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

## Dirección General del Tesoro y Política Financiera

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 12 de noviembre de 1982,

con el número 312.846 de Registro, propiedad de doña Josefa García Rivera, en garantía de «Baires Ibérica, Seguridad y Energía, S. A.», constituido en metálico, y por un importe nominal de 265.233 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 213/1983.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Administrador.—2.972-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 1 de julio de 1970 con el número 12.555 de Registro, propiedad de «Sociedad Española de Resinas, C. A.», constituido en metálico y por un importe de 52.115 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Expediente número 879/1983.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Administrador.—3.039-C.

## Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

## LA FARGA DE MOLES (LERIDA)

## Aviso

Por el presente se comunica a Juan Vivó Olmos, cuyo último domicilio conocido es calle Martigadea, número 3, de Mislata (Valencia), que en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 14/83, que se le sigue en esta Inspección-Administración en virtud de acta de aprehensión con reo instruida por fuerzas de la Guardia Civil en Oliana, en fecha 6 de enero de 1983, ha recaído acuerdo que, copiado textualmente, dice lo siguiente:

1.º Que Juan Vivó Olmos ha cometido una infracción administrativa de contrabando prevista en el artículo 12, en relación con el artículo 1.º, 1.º, 3.º, de la vigente Ley reguladora de esta materia, al importar géneros estancados, valorados en 66.990 pesetas, sin autorización y sin que concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

2.º Sancionarle por dicha infracción con multa de 40.194 pesetas, equivalente al 60 por 100 del valor, de acuerdo con el artículo 13 del citado texto legal.

3.º Declarar el comiso del género objeto de la infracción que exige el artículo 14, en relación con el artículo 5.º, 1.º, para darle su destino reglamentario.

4.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

5.º Notificar la presente resolución a los aprehensores y responsables con indicación de los recursos que contra la misma procedan.

Por tanto, deberá ingresar en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de quince días desde la publicación del presente, la cantidad de 40.194 pesetas. Transcurrido este plazo sin haberse efectuado el ingreso se aplicará un recargo del 5 por 100 por un plazo de quince días.

Contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición ante el señor Inspector-Administrador de la Aduana, y reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, ambos en el plazo de quince días.

Todos los plazos comenzarán a contar desde el día siguiente de la publicación del presente aviso, significándole que la interposición de recurso no suspende la ejecución del fallo.

La Farga de Moles, 18 de marzo de 1983. El Inspector-Administrador.—4.672-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Direcciones Provinciales

#### ALICANTE

*Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica. Línea eléctrica aérea, de media tensión a 20 KV desde Fuente la Higuera (Valencia) hasta Caudete (Albacete), afectando al término municipal de Villena (Alicante).*

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de bienes y derechos, solicitada por don Ismael Biosca Angel, para la instalación de una línea eléctrica, aérea de M. T. a 20 KV, desde Fuente la Higuera (Valencia) a Caudete (Albacete), afectando al término municipal de Villena (Alicante), cuya declaración, en concreto, de utilidad pública, fue concedida por la Dirección General de la Energía en fecha 16 de agosto de 1982, publicándose a continuación la relación de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

#### Relación de afectados

Finca número: Sin número.  
Propietario y domicilio: Don Jaime Selva Colomer, calle Burriana, 16, Valencia.  
Clase de cultivo: Cereales.  
Paraje: Las Alvarizas, término municipal de Villena (Alicante).  
Afección: Dos apoyos, números 40 y 41. Longitud de vuelo: 281 metros. Superficie ocupada por los apoyos 0,81 metros cuadrados, cada uno, y correspondiendo a una base de 0,90 por 0,90 metros cuadrados.  
Distancia entre conductores: 3,60 metros.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Dirección Provincial, sita en calle Churruga, 6, Alicante.

El propietario afectado podrá recabar, a través de esta Dirección Provincial, que el peticionario le facilite los demás datos que considere precisos para la identificación de sus bienes.

Alicante, 29 de enero de 1983.—El Director provincial, Antonio Vicent Guillén. 473-D.

## CATALUÑA

### Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

#### BARCELONA

*Información pública del proyecto «Desdoblamiento de calzada. Carretera N-152 de Barcelona a Puigcerdá, puntos kilométricos 50 al 66. Tramo: Aiguafreda-Vic» D-B-248*

Ha sido aprobado técnicamente, el 3 de febrero de 1983, por la Dirección General de Carreteras del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña el proyecto de «Desdoblamiento de calzada. Carretera N-152 de Barcelona a Puigcerdá, puntos kilométricos 50 al 66. Tramo: Aiguafreda-Vic».

El artículo 14 de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, en relación con los artículos 35 y 38 de su Reglamento de aplicación de 8 de febrero de 1977, determina la obligación de que se abra la pertinente información pública durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia, durante el expresado plazo, cuantas personas naturales o jurídicas se consideren interesadas podrán examinar el referido proyecto en el Servicio Territorial de Carreteras de Barcelona (calle Doctor Roux, número 80), o en las Corporaciones municipales afectadas (Centelles, Seva, Balenyá, Tona, Malla y Vic), y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 28 de febrero de 1983.—El Director general de Carreteras.—4.640-E.

*Información pública de relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto V-B-302: «Variante del Purgatorio. Carretera N-152 de Barcelona a Puigcerdá, puntos kilométricos 85,924 al 89,859. Tramo: Vinyoles-Sant Quirze». Término municipal: Oris*

Aprobado el proyecto el 14 de febrero de 1983, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan omitido en la relación, podrá presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los

bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 28 de marzo de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—5.043-E.

#### Relación que se cita

Proyecto: V-B-302

Término municipal: Oris

Número de finca: 1. Nombre del titular afectado: «Hilaturas Fabra y Coats, S. A.». Objeto a expropiar: Cereal y monte alto. Superficie total a expropiar en metros cuadrados: 31.940.

Número de finca: 2. Nombre del titular afectado: Herederos de Antonio Barnola. Objeto a expropiar: Cereal, árbol de ribera y monte alto. Superficie total a expropiar en metros cuadrados: 64.025.

### Servicios Territoriales de Industria

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima», Barcelona, Diputación, número 248, bajos.

1. Referencia AS/ce-AT. 17350/82. Ampliación red de distribución a 5 KV, término municipal de Les Franqueses del Vallés, con línea subterránea de 0,144 kilómetros, cables de aluminio de 120 milímetros cuadrados. Origen en la estación transformadora «Girona» y final en la nueva estación transformadora «Mercat» de 250 KVA, relación 5/0,22-0,127 KV.

2. Referencia AS/ce-AT. 17352/82. Ampliación red de distribución a 5 KV, término municipal de Les Franqueses del Vallés, con línea subterránea de 0,241 kilómetros, conductores de aluminio de 120 milímetros cuadrados. Origen de la estación transformadora «Mercat» y final en la nueva estación transformadora «Ametllers» de 250 KVA, relación 5/0,22 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 31 de enero de 1983.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—650-D.

#### LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: D. 4.797 P. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 6 KV en el término municipal de Lérida.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. 1.514.

Final de la línea: Nueva E. T. 1.515.

Estación transformadora:

Número 1.515, «Condes de Vinatesa».

Emplazamiento: Calle Condes de Vinatesa.

Tipo: Interior.  
Potencia: 200 KVA.  
Relación de transformación: 6/0,22-0,127 kilovoltios.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 17 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—1.348-7.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.915 a 25 KV a la E. T. «Hostal» número 23 (pozo Benita).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima», Muntaner, 330, principal, Barcelona-21.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 330 metros, desde el P-32 al P. T. «Hostal», número 23, con una potencia de 75 KVA.

Presupuesto: 968.449 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Aldea-Tortosa.

Finalidad: Suministro eléctrico para riego agrícola.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—799-D.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.873 a 25 KV a la estación transformadora «Ametilla» número 18 (tres calas número 6).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima», Muntaner, 330, principal, Barcelona-21.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 8 metros, desde el P-6 a la E. T. «Ametilla» número 18 (tres calas número 6), con una potencia de 250 KVA.

Presupuesto: 1.453.221 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ametilla de Mar.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, conta-

dos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—801-D.

## GALICIA

### Servicios Territoriales de Industria y Energía

#### ORENSE

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Expediente número 2.060 AT*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Saenz Diez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: Términos municipales de Orense y Carballino.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Línea aérea M.T. de 20 KV, de subestación de «Albarellos» al polígono de «Uceira» (Carballino), de 10.625 metros de longitud, en conductor LA-110 y apoyos de hormigón.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 34.214.967 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Cursos Enríquez, 1-4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 8 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—1.320-2.

## ARAGON

### Servicios Territoriales de Industria y Energía

#### TERUEL

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2619/1966 y artículo 10 del Decreto 2617/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica a 45 KV, variante de la de La Oportuna-Calanda (YN-14.309), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con residencia en calle San Miguel, 10, de Zaragoza.

Lugar de la instalación: Término municipal de Andorra (Teruel), paraje de Los Mases de Ferreros.

Origen: Apoyo número 50 de la línea «La Oportuna-Calanda».

Final: Apoyo número 65 de la línea «La Oportuna-Calanda».

Finalidad de la instalación: Para la construcción de ENDESA de la segunda escombrera para las cenizas de la térmica.

Características principales:

— Línea eléctrica de alta tensión, aérea, de 2.982 metros de longitud.

— Tensión nominal: 45 KV.

— Apoyos: Metálicos normalizados tipo «Made».

— Conductor: Tipo LA-145.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.976.123 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en la plaza del General Varela, número 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 23 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—691-D.

## JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA

### Servicios Territoriales de Industria y Energía

#### BADAJOZ

*Autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 56 línea a gasolinera a C. T. «Caya», en Badajoz.

Final: Apoyo número 2, de la línea de las parcelas río Caya, en Badajoz.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,320 aérea y 0,078 subterránea.

Tensión de servicio: 20 KV (primera etapa a 5 KV).

Conductores: Aluminio de 3 por 54,6 milímetros cuadrados, aérea, y aluminio de 4(1 por 95) milímetros cuadrados de sección, subterránea.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Zona verde de nuevos aparcamiento en Frontera de Caya.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 5.000-20.000 ± 5 por 100/230-133 V.

Finalidad de la instalación. Suministro de energía a instalaciones y dependencias fronterizas y casa cuartel de la Guardia Civil en Caya.

Presupuesto: 2.423.962 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/11.240.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta Regional de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección, Manuel Pineda López.—1.394-14.

## BOLSÁ OFICIAL DE COMERCIO VALENCIA

La Junta sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 1983, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Exterior de España, S. A.»:

5.638.333 acciones ordinarias nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 22.553.332 al 28.191.664, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública fechada el 30 de julio de 1982. Dichas acciones tienen las mismas características que las anteriores en circulación y participan en los beneficios sociales a partir del primero de agosto de 1982.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 10 de marzo de 1983.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—958-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 1983, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Español de Crédito, S. A.»:

640.000 bonos de tesorería al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal cada uno, números 1 al 640.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestas en circulación por el «Banco Español de Crédito, S. A.», mediante escritura pública de fecha 25 de octubre de 1982.

Dichos títulos no reciben intereses periódicos, teniendo sus poseedores derecho de reembolso anticipado mediante compra de acciones del «Banco Español de Crédito, S. A.», en el período comprendido entre el 25 de enero al 24 de febrero de 1983. Su amortización, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1983, se realizará mediante reembolso del 110 por 100 del valor de los bonos, para los títulos que en el mismo día no hayan acudido al segundo canje por acciones del «Banco Español de Crédito, S. A.».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 8 de marzo de 1983.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—959-D.

## BANCO DE VALENCIA, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 6 de mayo de 1983, a las doce horas, en el Teatro Principal, de Valencia (calle de las Barcas, número 15), en primera convocatoria, o el día 7, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si no concurriesen el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, sometiendo a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982.

3.º Distribución de beneficios.

4. Destinar a Reserva de Libre Disposición el saldo de la «Cuenta Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre», que quedará afecto a posibles insolvencias futuras.

5.º Ratificar el acuerdo de cotización en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, de las acciones del Banco de Valencia, S. A., admitidas a cotización en las mismas, con el carácter de calificadas.

6.º Renovación estatutaria de Consejeros y aprobación del nombramiento efectuado con carácter provisional.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen veinte o más acciones, suscritas a su nombre o al de sus representantes, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, y obtengan tarjeta de asistencia. También podrán delegar en otro accionista con derecho legal de asistencia. Los accionistas poseedores de menos de veinte acciones podrán agruparse confiriendo su representación a uno de ellos.

Valencia, 15 de abril de 1983.—El Secretario general, Eugenio Mata.—1.979-12.

## BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 305.032, de la sucursal de Cella; 313.070, de la de Getafe; 301.614, de la de Jerez; 307.907, de la de Pinto; 324.215, de la de Valencia, y 303.560, de la de Vitoria.

2.º Resguardos de valores números: 1.430, 2.704 y 3.469 de la sucursal de Palma de Mallorca; 10.481 de la de Ponferrada; 315.402 de la agencia urbana número 2 de Madrid; 1.447.032, 1.471.705, 1.489.296, 1.768.784, 1.789.501, 2.004.666, 2.023.350, 2.063.981, 2.208.897, 2.217.009, 2.510.784, 2.622.554, 2.622.823, 2.628.766, 2.789.613, 2.926.757, 2.968.736, 2.332.964, 3.372.138, 3.384.243, 3.418.016, 3.511.179, 3.559.283, 3.565.350, 3.587.493, 3.603.176, 3.617.533, 3.617.534, 3.657.017, 3.657.018, 3.657.019, 3.686.153, 3.691.254, 3.691.255, 3.691.256, 3.714.303, 3.731.254, 3.740.503, 3.740.504, 3.740.505, 3.800.725, 3.808.753, 3.840.136, 3.842.052, 3.910.157, 3.910.158, 3.910.159, 3.910.160, 3.920.719, 3.942.055, 3.962.279, 3.954.934, 3.969.643, 3.997.717, 4.006.058, 4.030.778, 4.030.779, 4.030.780, 4.030.781, 4.046.536, 4.046.537, 4.049.511, 4.049.512, 4.049.513, 4.053.479, 4.061.339, 4.061.340, 4.061.341, 4.061.342, 4.065.709, 4.075.168, 4.112.139, 4.112.140, 4.112.141, 4.144.385, 4.144.386, 4.158.949, 4.158.950, 4.158.951, 4.158.952, 4.158.953, 4.158.954, 4.158.955, 4.158.956, 4.158.957, 4.158.958, 4.158.959, 4.158.960, 4.158.961, 4.158.962, 4.158.963, 4.158.964, 4.158.965, 4.158.966, 4.158.967, 4.158.968, 4.158.969, 4.158.970, 4.158.971, 4.158.972, 4.158.973, 4.158.974, 4.158.975, 4.158.976, 4.158.977, 4.158.978, 4.158.979, 4.158.980, 4.158.981, 4.158.982, 4.158.983, 4.158.984, 4.158.985, 4.158.986, 4.158.987, 4.158.988, 4.158.989, 4.158.990, 4.158.991, 4.158.992, 4.158.993, 4.158.994, 4.158.995, 4.158.996, 4.158.997, 4.158.998, 4.158.999, 4.159.000, 4.159.001, 4.159.002, 4.159.003, 4.159.004, 4.159.005, 4.159.006, 4.159.007, 4.159.008, 4.159.009, 4.159.010, 4.159.011, 4.159.012, 4.159.013, 4.159.014, 4.159.015, 4.159.016, 4.159.017, 4.159.018, 4.159.019, 4.159.020, 4.159.021, 4.159.022, 4.159.023, 4.159.024, 4.159.025, 4.159.026, 4.159.027, 4.159.028, 4.159.029, 4.159.030, 4.159.031, 4.159.032, 4.159.033, 4.159.034, 4.159.035, 4.159.036, 4.159.037, 4.159.038, 4.159.039, 4.159.040, 4.159.041, 4.159.042, 4.159.043, 4.159.044, 4.159.045, 4.159.046, 4.159.047, 4.159.048, 4.159.049, 4.159.050, 4.159.051, 4.159.052, 4.159.053, 4.159.054, 4.159.055, 4.159.056, 4.159.057, 4.159.058, 4.159.059, 4.159.060, 4.159.061, 4.159.062, 4.159.063, 4.159.064, 4.159.065, 4.159.066, 4.159.067, 4.159.068, 4.159.069, 4.159.070, 4.159.071, 4.159.072, 4.159.073, 4.159.074, 4.159.075, 4.159.076, 4.159.077, 4.159.078, 4.159.079, 4.159.080, 4.159.081, 4.159.082, 4.159.083, 4.159.084, 4.159.085, 4.159.086, 4.159.087, 4.159.088, 4.159.089, 4.159.090, 4.159.091, 4.159.092, 4.159.093, 4.159.094, 4.159.095, 4.159.096, 4.159.097, 4.159.098, 4.159.099, 4.159.100, 4.159.101, 4.159.102, 4.159.103, 4.159.104, 4.159.105, 4.159.106, 4.159.107, 4.159.108, 4.159.109, 4.159.110, 4.159.111, 4.159.112, 4.159.113, 4.159.114, 4.159.115, 4.159.116, 4.159.117, 4.159.118, 4.159.119, 4.159.120, 4.159.121, 4.159.122, 4.159.123, 4.159.124, 4.159.125, 4.159.126, 4.159.127, 4.159.128, 4.159.129, 4.159.130, 4.159.131, 4.159.132, 4.159.133, 4.159.134, 4.159.135, 4.159.136, 4.159.137, 4.159.138, 4.159.139, 4.159.140, 4.159.141, 4.159.142, 4.159.143, 4.159.144, 4.159.145, 4.159.146, 4.159.147, 4.159.148, 4.159.149, 4.159.150, 4.159.151, 4.159.152, 4.159.153, 4.159.154, 4.159.155, 4.159.156, 4.159.157, 4.159.158, 4.159.159, 4.159.160, 4.159.161, 4.159.162, 4.159.163, 4.159.164, 4.159.165, 4.159.166, 4.159.167, 4.159.168, 4.159.169, 4.159.170, 4.159.171, 4.159.172, 4.159.173, 4.159.174, 4.159.175, 4.159.176, 4.159.177, 4.159.178, 4.159.179, 4.159.180, 4.159.181, 4.159.182, 4.159.183, 4.159.184, 4.159.185, 4.159.186, 4.159.187, 4.159.188, 4.159.189, 4.159.190, 4.159.191, 4.159.192, 4.159.193, 4.159.194, 4.159.195, 4.159.196, 4.159.197, 4.159.198, 4.159.199, 4.159.200, 4.159.201, 4.159.202, 4.159.203, 4.159.204, 4.159.205, 4.159.206, 4.159.207, 4.159.208, 4.159.209, 4.159.210, 4.159.211, 4.159.212, 4.159.213, 4.159.214, 4.159.215, 4.159.216, 4.159.217, 4.159.218, 4.159.219, 4.159.220, 4.159.221, 4.159.222, 4.159.223, 4.159.224, 4.159.225, 4.159.226, 4.159.227, 4.159.228, 4.159.229, 4.159.230, 4.159.231, 4.159.232, 4.159.233, 4.159.234, 4.159.235, 4.159.236, 4.159.237, 4.159.238, 4.159.239, 4.159.240, 4.159.241, 4.159.242, 4.159.243, 4.159.244, 4.159.245, 4.159.246, 4.159.247, 4.159.248, 4.159.249, 4.159.250, 4.159.251, 4.159.252, 4.159.253, 4.159.254, 4.159.255, 4.159.256, 4.159.257, 4.159.258, 4.159.259, 4.159.260, 4.159.261, 4.159.262, 4.159.263, 4.159.264, 4.159.265, 4.159.266, 4.159.267, 4.159.268, 4.159.269, 4.159.270, 4.159.271, 4.159.272, 4.159.273, 4.159.274, 4.159.275, 4.159.276, 4.159.277, 4.159.278, 4.159.279, 4.159.280, 4.159.281, 4.159.282, 4.159.283, 4.159.284, 4.159.285, 4.159.286, 4.159.287, 4.159.288, 4.159.289, 4.159.290, 4.159.291, 4.159.292, 4.159.293, 4.159.294, 4.159.295, 4.159.296, 4.159.297, 4.159.298, 4.159.299, 4.159.300, 4.159.301, 4.159.302, 4.159.303, 4.159.304, 4.159.305, 4.159.306, 4.159.307, 4.159.308, 4.159.309, 4.159.310, 4.159.311, 4.159.312, 4.159.313, 4.159.314, 4.159.315, 4.159.316, 4.159.317, 4.159.318, 4.159.319, 4.159.320, 4.159.321, 4.159.322, 4.159.323, 4.159.324, 4.159.325, 4.159.326, 4.159.327, 4.159.328, 4.159.329, 4.159.330, 4.159.331, 4.159.332, 4.159.333, 4.159.334, 4.159.335, 4.159.336, 4.159.337, 4.159.338, 4.159.339, 4.159.340, 4.159.341, 4.159.342, 4.159.343, 4.159.344, 4.159.345, 4.159.346, 4.159.347, 4.159.348, 4.159.349, 4.159.350, 4.159.351, 4.159.352, 4.159.353, 4.159.354, 4.159.355, 4.159.356, 4.159.357, 4.159.358, 4.159.359, 4.159.360, 4.159.361, 4.159.362, 4.159.363, 4.159.364, 4.159.365, 4.159.366, 4.159.367, 4.159.368, 4.159.369, 4.159.370, 4.159.371, 4.159.372, 4.159.373, 4.159.374, 4.159.375, 4.159.376, 4.159.377, 4.159.378, 4.159.379, 4.159.380, 4.159.381, 4.159.382, 4.159.383, 4.159.384, 4.159.385, 4.159.386, 4.159.387, 4.159.388, 4.159.389, 4.159.390, 4.159.391, 4.159.392, 4.159.393, 4.159.394, 4.159.395, 4.159.396, 4.159.397, 4.159.398, 4.159.399, 4.159.400, 4.159.401, 4.159.402, 4.159.403, 4.159.404, 4.159.405, 4.159.406, 4.159.407, 4.159.408, 4.159.409, 4.159.410, 4.159.411, 4.159.412, 4.159.413, 4.159.414, 4.159.415, 4.159.416, 4.159.417, 4.159.418, 4.159.419, 4.159.420, 4.159.421, 4.159.422, 4.159.423, 4.159.424, 4.159.425, 4.159.426, 4.159.427, 4.159.428, 4.159.429, 4.159.430, 4.159.431, 4.159.432, 4.159.433, 4.159.434, 4.159.435, 4.159.436, 4.159.437, 4.159.438, 4.159.439, 4.159.440, 4.159.441, 4.159.442, 4.159.443, 4.159.444, 4.159.445, 4.159.446, 4.159.447, 4.159.448, 4.159.449, 4.159.450, 4.159.451, 4.159.452, 4.159.453, 4.159.454, 4.159.455, 4.159.456, 4.159.457, 4.159.458, 4.159.459, 4.159.460, 4.159.461, 4.159.462, 4.159.463, 4.159.464, 4.159.465, 4.159.466, 4.159.467, 4.159.468, 4.159.469, 4.159.470, 4.159.471, 4.159.472, 4.159.473, 4.159.474, 4.159.475, 4.159.476, 4.159.477, 4.159.478, 4.159.479, 4.159.480, 4.159.481, 4.159.482, 4.159.483, 4.159.484, 4.159.485, 4.159.486, 4.159.487, 4.159.488, 4.159.489, 4.159.490, 4.159.491, 4.159.492, 4.159.493, 4.159.494, 4.159.495, 4.159.496, 4.159.497, 4.159.498, 4.159.499, 4.159.500, 4.159.501, 4.159.502, 4.159.503, 4.159.504, 4.159.505, 4.159.506, 4.159.507, 4.159.508, 4.159.509, 4.159.510, 4.159.511, 4.159.512, 4.159.513, 4.159.514, 4.159.515, 4.159.516, 4.159.517, 4.159.518, 4.159.519, 4.159.520, 4.159.521, 4.159.522, 4.159.523, 4.159.524, 4.159.525, 4.159.526, 4.159.527, 4.159.528, 4.159.529, 4.159.530, 4.159.531, 4.159.532, 4.159.533, 4.159.534, 4.159.535, 4.159.536, 4.159.537, 4.159.538, 4.159.539, 4.159.540, 4.159.541, 4.159.542, 4.159.543, 4.159.544, 4.159.545, 4.159.546, 4.159.547, 4.159.548, 4.159.549, 4.159.550, 4.159.551, 4.159.552, 4.159.553, 4.159.554, 4.159.555, 4.159.556, 4.159.557, 4.159.558, 4.159.559, 4.159.560, 4.159.561, 4.159.562, 4.159.563, 4.159.564, 4.159.565, 4.159.566, 4.159.567, 4.159.568, 4.159.569, 4.159.570, 4.159.571, 4.159.572, 4.159.573, 4.159.574, 4.159.575, 4.159.576, 4.159.577, 4.159.578, 4.159.579, 4.159.580, 4.159.581, 4.159.582, 4.159.583, 4.159.584, 4.159.585, 4.159.586, 4.159.587, 4.159.588, 4.159.589, 4.159.590, 4.159.591, 4.159.592, 4.159.593, 4.159.594, 4.159.595, 4.159.596, 4.159.597, 4.159.598, 4.159.599, 4.159.600, 4.159.601, 4.159.602, 4.159.603, 4.159.604, 4.159.605, 4.159.606, 4.159.607, 4.159.608, 4.159.609, 4.159.610, 4.159.611, 4.159.612, 4.159.613, 4.159.614, 4.159.615, 4.159.616, 4.159.617, 4.159.618, 4.159.619, 4.159.620, 4.159.621, 4.159.622, 4.159.623, 4.159.624, 4.159.625, 4.159.626, 4.159.627, 4.159.628, 4.159.629, 4.159.630, 4.159.631, 4.159.632, 4.159.633, 4.159.634, 4.159.635, 4.159.636, 4.159.637, 4.159.638, 4.159.639, 4.159.640, 4.159.641, 4.159.642, 4.159.643, 4.159.644, 4.159.645, 4.159.646, 4.159.647, 4.159.648, 4.159.649, 4.159.650, 4.159.651, 4.159.652, 4.159.653, 4.159.654, 4.159.655, 4.159.656, 4.159.657, 4.159.658, 4.159.659, 4.159.660, 4.159.661, 4.159.662, 4.159.663, 4.159.664, 4.159.665, 4.159.666, 4.159.667, 4.159.668, 4.159.669, 4.159.670, 4.159.671, 4.159.672, 4.159.673, 4.159.674, 4.159.675, 4.159.676, 4.159.677, 4.159.678, 4.159.679, 4.159.680, 4.159.681, 4.159.682, 4.159.683, 4.159.684, 4.159.685, 4.159.686, 4.159.687, 4.159.688, 4.159.689, 4.159.690, 4.159.691, 4.159.692, 4.159.693, 4.159.694, 4.159.695, 4.159.696, 4.159.697, 4.159.698, 4.159.699, 4.159.700, 4.159.701, 4.159.702, 4.159.703, 4.159.704, 4.159.705, 4.159.706, 4.159.707, 4.159.708, 4.159.709, 4.159.710, 4.159.711, 4.159.712, 4.159.713, 4.159.714, 4.159.715, 4.159.716, 4.159.717, 4.159.718, 4.159.719, 4.159.720, 4.159.721, 4.159.722, 4.159.723, 4.159.724, 4.159.725, 4.159.726, 4.159.727, 4.159.728, 4.159.729, 4.159.730, 4.159.731, 4.159.732, 4.159.733, 4.159.734, 4.159.735, 4.159.736, 4.159.737, 4.159.738, 4.159.739, 4.159.740, 4.159.741, 4.159.742, 4.159.743, 4.159.744, 4.159.745, 4.159.746, 4.159.747, 4.159.748, 4.159.749, 4.159.750, 4.159.751, 4.159.752, 4.159.753, 4.159.754, 4.159.755, 4.159.756, 4.159.757, 4.159.758, 4.159.759, 4.159.760, 4.159.761, 4.159.762, 4.159.763, 4.159.764, 4.159.765, 4.159.766, 4.159.767, 4.159.768, 4.159.769, 4.159.770, 4.159.771, 4.

2.º Gestión social; cuentas y balances del último ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Altea, 28 de marzo de 1983.—Vicente Aznar Sanchis, Presidente de «Promociones Altera, S. A.».—1.159-D.

### HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

#### BARCELONA

*Amortización obligaciones simples, «emisión abril 1977»*

Amortización de títulos: Realizado el día 24 del corriente mes de marzo el cuarto sorteo, correspondiente al año 1983, para la amortización de 3.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 29 de marzo de 1977, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

101 al 200	15.701 al 15.800
701 al 800	18.501 al 18.600
1.001 al 1.100	18.701 al 18.800
1.401 al 1.500	19.401 al 19.500
2.001 al 2.100	20.201 al 20.300
3.001 al 3.100	20.901 al 21.000
3.801 al 3.900	22.001 al 22.100
4.701 al 4.800	22.501 al 22.600
6.401 al 6.500	23.301 al 23.400
7.201 al 7.300	24.101 al 24.200
8.201 al 8.300	24.401 al 24.500
9.601 al 9.700	25.001 al 25.100
10.101 al 10.200	25.701 al 25.800
11.301 al 11.400	26.101 al 26.200
12.101 al 12.200	26.501 al 26.600
14.301 al 14.400	27.401 al 27.500

A partir del día 20 del próximo mes de abril se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 13 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, núm. 632, cuarto, 3.º, Barcelona), de lunes a viernes, de diez a trece, y en las Entidades: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial, Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 25 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.430-C.

### TABACALERA, S. A.

*Acuerdo del Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», de fecha 24 de marzo pasado, resolviendo la convocatoria de 26 de noviembre de 1982 para la provisión de vacantes en Expendedurias especiales en locales de carácter oficial*

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», en su sesión de 24 de marzo pasado, resolviendo la convocatoria de fecha 26 de noviembre de 1982 para la provisión de Expendedurias especiales en locales de carácter oficial, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Adjudicar la Expendeduria especial en local de carácter oficial y declarar desiertas en las provincias que a continuación se indican:

Provincia de Alicante.—Expendeduria: Delegación de Hacienda de Alicante. Titular: Doña Victoria Eugenia Vidaur Sanjines.

Provincia de Barcelona.—Expendeduria: interior estación ferrocarril Barcelona-término (andén de cercanías). Desierta.

Provincia de La Coruña.—Expendeduria: Interior edificio aeropuerto de Alvedro de La Coruña. Desierta.

Provincia de Zamora.—Expendeduria: Interior edificio administrativo de servicios múltiples. Desierta.

Madrid, 31 de marzo de 1983.—El Secretario general, Dionisio Martínez Martínez. 3.611-C.

### HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

#### BARCELONA

*Amortización obligaciones simples, «emisión abril 1978»*

Amortización de títulos: Realizado el día 24 del corriente mes de marzo el tercer sorteo, correspondiente al año 1983, para la amortización de 5.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 13 de abril de 1978, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

101 al 200	19.201 al 19.300
3.401 al 3.500	19.701 al 19.800
3.801 al 3.900	19.901 al 20.000
4.401 al 4.500	20.801 al 20.900
5.301 al 5.400	23.401 al 23.500
5.901 al 6.000	23.801 al 23.900
6.401 al 6.500	24.401 al 24.500
7.201 al 7.300	24.801 al 24.900
9.501 al 9.600	26.601 al 26.700
10.001 al 10.100	28.801 al 28.900
10.601 al 10.700	30.801 al 30.900
11.301 al 11.400	31.601 al 31.700
11.601 al 11.700	32.201 al 32.300
11.901 al 12.000	37.101 al 37.200
12.201 al 12.400	37.301 al 37.400
12.901 al 13.000	38.701 al 38.800
13.301 al 13.400	39.201 al 39.300
14.601 al 14.700	41.201 al 41.300
15.601 al 15.700	41.401 al 41.500
15.801 al 15.900	41.801 al 41.900
16.601 al 16.700	42.701 al 42.800
16.901 al 17.000	42.901 al 43.000
17.101 al 17.200	43.301 al 43.500
17.701 al 17.800	43.601 al 43.700
18.501 al 18.600	43.801 al 44.000

A partir del día 24 del próximo mes de abril se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 11 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, cuarto, 3.º, Barcelona), de lunes a viernes, de diez a trece, y en las Entidades: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 25 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.431-C.

### HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

#### BARCELONA

*Amortización obligaciones simples, «emisión abril 1979»*

Amortización de títulos: Realizado el día 24 del corriente mes de marzo el segundo sorteo, correspondiente al año 1983, para la amortización de 5.500 obligaciones

de las emitidas por esta Sociedad en 17 de abril de 1979 ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

501 al 600	17.701 al 17.800
1.801 al 1.900	18.001 al 18.100
2.901 al 3.000	18.401 al 18.500
3.301 al 3.400	18.701 al 18.800
4.301 al 4.400	19.101 al 19.200
5.601 al 5.700	19.401 al 19.500
6.401 al 6.500	19.901 al 20.000
7.301 al 7.400	20.301 al 20.400
7.801 al 7.900	21.001 al 21.100
8.201 al 8.300	21.501 al 21.600
8.801 al 8.900	21.901 al 22.000
9.301 al 9.400	23.001 al 23.100
9.801 al 9.900	24.101 al 24.200
10.301 al 10.400	24.701 al 24.800
10.801 al 10.900	26.001 al 26.100
11.101 al 11.200	26.701 al 26.800
11.401 al 11.500	27.401 al 27.500
12.101 al 12.200	28.501 al 28.600
12.401 al 12.500	29.501 al 29.600
13.101 al 13.200	30.301 al 30.400
13.301 al 13.400	30.901 al 31.000
13.601 al 13.700	31.401 al 31.500
13.901 al 14.000	32.701 al 32.800
14.601 al 14.700	33.801 al 33.900
15.101 al 15.200	34.801 al 34.900
16.101 al 16.200	35.801 al 35.900
16.501 al 16.600	37.901 al 38.000
17.101 al 17.200	

A partir del día 24 del próximo mes de abril se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 9 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, cuarto, 3.º, Barcelona), de lunes a viernes, de diez a trece, y en las Entidades: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 25 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.432-C.

### CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

#### BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1981: 5.504.787.895,94 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de marzo de 1983:

QWR	HXQ	KDV	ÑUC
A Y N	T L M	K R H	I W I

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.333.919.500 pesetas.

Barcelona, 6 de abril de 1983.—Firmado: Vicente Tomás Aparic.—3.609-C.

### FRIGORIFICOS INDUSTRIALES ALAVESES, S. A.

#### (FIASA)

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por medio de la presente y a solicitud de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital social se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar, en pri-

mera convocatoria, el día 17 de mayo de 1983, a las doce horas, y el día siguiente, 18 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, las cuales deberán celebrarse en el domicilio social, polígono industrial de Escalmendi, Durana (Alava), bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Escalmendi-Durana, 5 de abril de 1983. El Presidente del Consejo de Administración.—3.532-C.

#### PEDRO COLOMER VILA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de calle Ramón Mestre, sin número, del término municipal de Figaro, provincia de Barcelona, el día 9 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Ratificación de la decisión adoptada por el Administrador de la Sociedad, don Ramón Grebol Juncosa, autorizando la presentación de solicitud de suspensión de pagos de la Compañía «Pedro Colomer Vila, S. A.», preparando y presentando inicialmente, a tal efecto, el oportuno expediente, conforme a lo previsto en la Ley de 26 de julio de 1922, y con designación de quien haya de ostentar la plena representación de la Entidad en el citado expediente con facultad para modificar la proposición de Convenio si lo estima conveniente e intervenir en todas las cuestiones e incidencias que se susciten, otorgando al efecto cuantos poderes se estimen necesarios, incluso con facultades de sustitución, ratificando en tal sentido los que se hubieren conferido.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de marzo de 1983.—El Administrador, Ramón Grebol Juncosa.—1.525-4.

#### ENSIDESA

##### SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

##### Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que a partir del día 22 de abril próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido del cupón siguiente, correspondiente a la emisión 1963 H.

Cupón número 39:

	Pesetas
Importe bruto .....	34,750
Importe líquido .....	29,190

Madrid, 6 de abril de 1983.—3.523-C.

#### EUROPA, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

#### BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado en

Barcelona en marzo de 1983, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

Q. C. F. - R. F. W. - D. J. W. - G. N. V.  
R. N. M. - N. N. L. - H. P. LL. - O. E. Q.

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional los números preminados en el mes de marzo de 1983 son:

1814 - 1586 - 5969 - 4914

Madrid, 5 de abril de 1983.—Jorge G. Córdova Tena, Apoderado.—3.531-C.

#### PEÑARANDA, S. A.

##### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 22 de diciembre de 1982, aprobó por unanimidad el balance final de liquidación de la Sociedad, que se detalla a continuación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos .....	3.173.003,42
Valores mobiliarios .....	20.000,00
Inmuebles .....	105.806.172,81
Terrenos .....	1.843.686,60
Deudores .....	43.178.480,03
Pérdidas y ganancias .....	52.378.554,93
Avales obtenidos .....	922.046,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>207.321.943,79</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	30.300.000,00
Reserva voluntaria .....	213.036,10
Regularización, Ley 50/77, 14 de noviembre .....	71.720.562,97
Actualización de valores, Ley 44/1978 .....	40.168.960,00
Acreedores .....	61.997.338,72
Previsión gastos pendientes de pago .....	2.000.000,00
Acreedores por avales .....	922.046,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>207.321.943,79</b>

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de abril de 1983.—El Liquidador.—3.505-C.

#### GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

##### Pago de dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el Consejo de Administración ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1982, por importe de 47.619 pesetas por acción, sobre la que se practicará la retención correspondiente.

La citada cantidad se abonará a la totalidad de las 3.927.272 acciones de la primera serie y a las numeradas del 1 al 3.927.272 de la segunda serie, contra presentación del cupón número 34, a partir del día 25 de abril de 1983, en las oficinas centrales de la Sociedad (calle de Juan Maragall, 16).

Palma de Mallorca, 15 de abril de 1983. El Consejo de Administración.—4.049-C.

#### CAJA FILATELICA DE ESPAÑA, S. A.

##### CAFISA

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de CAFISA, «Caja Filatélica de España, Sociedad Anónima», a la Junta general

extraordinaria, que se celebrará en el hotel «Diplomatic», de Barcelona (Pau Claris, 122), el día 11 de mayo de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 12, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Informe del Presidente.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital hasta 1.000 millones de pesetas.
- 3.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Autorización para incluir los títulos en el Mercado Secundario de la Bolsa de Barcelona.
- 5.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Autorización para canjear acciones de otras Compañías del Grupo por acciones nuevas de nuestra Sociedad.
- 7.º Modificación de Consejo.

Barcelona, 13 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, Alejandro Fábregas Elizondo, Presidente.—4.043-C.

#### CERAMICAS DEL TER, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

A celebrar en La Pera (Gerona), carretera de Gerona a Palamós, Km 16, el día 5 de mayo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, según el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aplicación de reservas.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La Pera, 7 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Andréu Carafi.—4.053-C.

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTENIENTE

##### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en su sesión del día 25 de febrero pasado, y conforme a lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos de la Entidad, se convoca a los señores Consejeros generales representantes de Entidades y a los miembros del actual Consejo de Administración, Comisión de Control y Comisión de Obras Sociales, para la celebración de la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria; celebrándose, en su caso, media hora más tarde, en segunda convocatoria, en la cuarta planta alta de la sede central de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Onteniente, sito en la plaza de Sant Domingo, número 24, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea general.
- 2.º Informe de Auditoria.
- 3.º Informe de la Comisión de Control.
- 4.º Informe de la Comisión Revisora del Balance.
- 5.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración; Memoria, balance anual y cuenta de Resultados.

6.º Propuesta de aplicación de los excedentes de la cuenta de Resultados.

7.º Emisión de cédulas hipotecarias.

8.º Propuestas de la Comisión de Obras Sociales:

8.1 Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en el ejercicio de 1982.

8.2 Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales correspondientes al ejercicio de 1983.

8.3 Aprobación, si procede, de nuevas obras sociales.

9.º Elección de dos censores para integrar la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1983, de entre los Consejeros generales que no formen parte de los órganos de gobierno.

10. Acta de la Asamblea general: Designación de los interventores para que, junto con el señor Presidente, puedan aprobar el acta, según el artículo 16.º de los Estatutos.

11. Ruegos y preguntas.

Onteniente, 12 de abril de 1983.—El Presidente, Roberto Belda Revert.—4.068-C.

#### SERVICIO AL TRANSPORTE ALAVES, SOCIEDAD ANONIMA

SERTRA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sala de Juntas de la Agrupación E. Alavesa de Transporte por Carretera, con domicilio en Vitoria, calle Cuadrilla de Vitoria, 5, esquina Portal de Villarreal, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 1983, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el día 14 del citado mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración del pasado ejercicio de 1982.

3.º Aplicación del resultado obtenido.

4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 11 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Antonio Ruiz de Larrinaga.—4.047-C.

#### INVERSIONES CASTELLO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle María de Molina, 37, Madrid, el día 31 de mayo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de junio de 1983, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982, así como la gestión del Administrador único.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.059-C.

#### PLAZA DE TOROS DE LEON, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social, el día 7 de mayo de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, si ello fuera necesario, para el siguiente día 8 de mayo de dicho año, en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

1. Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias referentes al ejercicio de 1982, para someterlas a la aprobación de la Junta.

2. Nombramiento y ratificación, si procede, de miembros del Consejo.

3. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

León, 2 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.075-C.

#### MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria de la Mutua y del Ramo de Buques, que tendrá lugar el día 29 de los corrientes, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio social de la Entidad, plaza de las Cortes, número 3, 2.º izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Acta anterior.

2.º Memoria, balance y cuenta de Resultados de 1982.

3.º Distribución excedente.

4.º Reelección o renovación de cargos del Comité Directivo/Consejo de Administración.

5.º Presupuesto gastos para 1983.

6.º Mociones y proposiciones.

Madrid, 9 de abril de 1983.—El Presidente, F. Lasa.—4.099-C.

#### EUROCIS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle María de Molina, 37, Madrid, el día 31 de mayo de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 1 de junio de 1983, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982, así como la gestión del Consejo de Administración.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.060-C.

#### FARIBA, S. A.

SANTANDER

Avenida de los Infantes, 105

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Fariba, S. A.» a tenor con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos, así como en los artículos 53, 58 y 84 de la Ley de 17 de julio de 1951 de Sociedades Anónimas, la cual tendrá lugar en Santander, en la calle de Calderón de la Barca, número, 4, principal, a celebrar el día 9 de mayo, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas, y el día 10 de mayo, en segunda convocatoria, y a la misma hora y según el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de nombramiento de Secretario de la Junta a don F. Javier Luna Luque.

2.º Propuesta de nueva redacción del artículo 8 de los Estatutos.

3.º Propuesta de modificación de los artículos 13 y 18 de los Estatutos.

4.º Propuesta de modificación y ampliación del artículo 9 de los Estatutos.

5.º Propuesta de nombramiento de Secretario Técnico de la Sociedad a don F. Javier Luna Luque.

6.º Propuesta de designación del Administrador que debe comparecer ante Notario para elevar a escritura pública e inscribir en el Registro Mercantil las modificaciones de Estatutos que se aprueben y los nombramientos que se adopten.

Santander, 11 de abril de 1983.—1.298-D.

#### QUINTA MEDICA DE REPOSO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del pasado día 22, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social en Santa Brígida, calle Palma Romero, sin número, el próximo día 6 de mayo de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Proposición de aumento del capital social.

2.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos, en el caso de que sea aprobado el aumento de capital social.

3.º Revocación de los miembros del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros, si así se acuerda.

Santa Brígida (Gran Canaria), 11 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.046-C.

#### EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «El Progreso Industrial, S. A.», en la reunión celebrada el 24 de marzo corriente, con la asistencia de todos sus miembros y del Secretario don José Merino Ruiz (Abogado), acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas y a continuación Junta extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Luis Montoto, número 112, Sevilla, el 10 de mayo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y Memoria anual correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Acordar la aplicación de resultados, en vista de dicho balance, con arreglo a lo establecido en los Estatutos.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Propuesta de fusión de «Carbónica Sevillana, S. A.», por absorción de la misma.

2.º Aprobación del balance social cerrado al día anterior al del acuerdo de fusión.

3.º Autorizar y facultar al Consejo de Administración, sin limitación alguna, para realizar, en su caso, todos los trámites y operaciones de fusión y resolver sobre las circunstancias de la misma hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

4.º Aprobación del acta.

Madrid, 8 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo, José Merino Ruiz.—1.976-4.

**ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.***Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con el asesoramiento en derecho requerido por el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de mayo, a las trece horas, en el «Salón Dos Castillas», del Apartotel Meliá Castilla, calle Capitán Haya, 43, de Madrid, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 14 de mayo, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1982.
- 2.º Reección de consejero.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1983.
- 4.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas titular para el ejercicio de 1983, así como también de un suplente.
- 5.º Ratificación del acuerdo adoptado en su día por el Consejo de Administración, en relación con los puntos 3.º y 4.º de la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero de 1982), que modificó determinados preceptos en el régimen jurídico-fiscal de las Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta general, con voz y voto, a tenor de lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos sociales, los señores accionistas poseedores, al menos, de 50 acciones que, con cinco días de antelación, tengan depositados sus títulos en cualquier Banco o Caja de Ahorros.

Las tarjetas de asistencia correspondientes deberán solicitarse al Banco o Caja de Ahorros depositarios de sus acciones o bien personalmente, acreditando la titularidad de las mismas en el domicilio social, calle Moreto, número 3, de Madrid. Los accionistas que no posean el suficiente número de acciones podrán agruparse para alcanzar el mínimo exigido.

Nota: Se estima, en principio, que la Junta general de accionistas se celebrará en segunda convocatoria por la alta cifra necesaria para reunir el quórum suficiente en la primera.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Consejero-Secretario, Juan Manuel Echevarría Hernández.—1.978-12.

**IBERDUERO, S. A.***Junta general*

El Consejo de Administración de «Iberduero, S. A.», de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y con la intervención de Letrado Asesor a efectos del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en Bilbao, en primera convocatoria, el día 8 de mayo, a las doce horas, en el cine Capitol (calle Villarias, número 10), o en segunda convocatoria, el día 7 de mayo, en el mismo local y hora, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias, gestión del Consejo y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1982.

2.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de veinte o más acciones antes del día 1 de mayo, en las oficinas de la Sociedad, Gardoqui, número 8, Bilbao, o en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central y Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

En el supuesto de que la Junta no se pudiera constituir en primera convocatoria, por no contarse con las asistencias necesarias, será anunciada esta circunstancia, con la antelación suficiente, en los diarios de Bilbao.

Bilbao, 14 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—1.981-15.

**MINAS DE TORMALEO, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta Sociedad convoca Junta general de accionistas, ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de Minería Siderúrgica de Ponferrada, calle Ruiz de Alarcón, número 11, de Madrid, el día 11 de mayo de 1983, a las trece quince horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día siguiente, 12 de mayo, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y actuación del Consejo de Administración, así como la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al año 1982.

2.º Ampliación de capital.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Madrid, 15 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.091-C.

**COMPANÍA CERVECERA DE CANARIAS, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 13 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediese, para el día 14 de mayo, a igual hora, en el domicilio social, avenida Ángel Romero, número 18, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobar la presente Memoria, el balance al 31 de diciembre de 1982 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Aplicar los beneficios en la forma que en la Memoria se propone.

4.º Nombrar a dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio 1983.

5.º Aprobar el acta de esta Junta general o, en su defecto, designar dos interventores para tal fin.

Nota: Conforme al artículo 15 de los Estatutos, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones al portador que depositen los títulos o sus resguardos o certificados bancarios en la Caja de la Compañía con la antelación de cinco días.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Máximo Acea Perdomo.—4.092-C.

**ARIES INDUSTRIAL Y NAVAL, HABILITACION, S. A.**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle General Rodrigo, número 6, 1.º (edificio Germania), el próximo día 2 de mayo de 1983, a las once horas de su mañana, y de acuerdo con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio económico 1982.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico 1983.

Cuarto.—Examen de los puntos contenidos en los requerimientos notariales practicados a la Sociedad a instancia de un accionista y resolución a adoptar sobre cada uno de ellos.

Quinto.—Propuesta de ampliación de capital.

Sexto.—Propuesta para la modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales por los que se rige la Sociedad.

Séptimo.—Propuesta en torno a la sindicación de acciones.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

No siendo previsible que en primera convocatoria pueda obtenerse el quórum necesario para el examen y resolución de alguno o algunos de los puntos del orden del día, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 3 de mayo del corriente año, a las once horas de su mañana, en el mismo lugar.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de 17 de julio de 1951, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios se pondrán, por el Consejo de Administración, a disposición de los señores accionistas quince días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.093-C.

**CODEFINSA****COMPANÍA DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S. A.***(En liquidación)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad y a todos los demás efectos legales que procedan, adoptados válidamente por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 22 de diciembre de 1982, en la que fue nombrado a tal fin liquidador don Ignacio Casanovas Parella.

Barcelona, 27 de diciembre de 1982.—El Presidente de la Sociedad, Luis Féliz Costa.—872-D.



INVERSORA BANZANO, S. A.  
(IN.BA.ZA.SA.)  
ZARAGOZA  
Balance al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores .....	410.439.802,49	Capital .....	280.000.000,00
Acciones propias a amortizar .....	9.485.714,00	Reserva legal .....	11.889.545,26
Banco Zaragozano, cuenta crédito .....	2.473.522,00	Reserva voluntaria .....	78.585.593,40
Banco Zaragozano, cuenta corriente .....	8.005.595,08	Reserva regularización dividendos .....	4.618.522,56
Deudores por dividendos .....	1.827.885,00	Reserva fluctuación de valores .....	3.793.822,80
Deudores por ventas .....	33.544.068,00	Banco Zaragozano, crédito concedido .....	64.000.000,00
Hacienda Pública, impuestos retenidos 1980 .....	4.813.383,54	Acreedores por compras .....	9.558.825,00
Hacienda Pública, impuestos retenidos 1981 .....	5.322.765,83	Dividendo activo .....	48.855,00
Hacienda Pública, impuestos retenidos 1982 .....	4.501.890,00	Intereses devengados y no pagados .....	1.847.574,00
Cuentas diversas activas .....	12.278.725,00	Pérdidas y ganancias 1982 .....	14.525.327,82
	492.083.048,94	Cuentas diversas pasivas .....	48.049.383,10
Nominales:			492.693.048,94
Banco Zaragozano, depósito de valores .....	435.391.920,00	Nominales:	
Depósitos de valores en otros Bancos .....	68.508.300,00	Valores depositados en el Banco Zaragozano .....	401.796.900,00
	996.593.258,94	Valores depositados en otros Bancos .....	68.508.300,00
		Depósitos a constituir por operaciones pendientes de liquidar .....	33.595.020,00
			996.593.258,94

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales .....	5.014.063,45	Rendimiento cartera .....	45.265.391,00
Intereses bancarios .....	5.912.834,00	Prima asistencia Junta .....	279.131,00
Pérdida en venta de valores .....	12.083.784,45	Intereses bancarios .....	5.181,00
Pérdida en venta de derechos .....	1.306.519,30	Beneficio venta de valores .....	22.531.387,02
Beneficio ordinario .....	34.822.815,55	Beneficio venta de derechos .....	781.429,00
Beneficio extraordinario .....	8.902.512,27		

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo	Valor efectivo por aplicación cambio medio diciembre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Total Bancos comerciales .....	4.428.350	8.607.201,45	9.521.590,84
Fuerzas Eléctricas de Cataluña .....	38.202.000	24.803.381,13	18.993.379,30
Hidroeléctrica Española .....	78.358.000	44.088.556,44	42.036.448,40
Hidroeléctrica Ibérica .....	53.221.500	33.432.773,78	23.284.406,25
Sevillana de Electricidad .....	45.203.500	27.183.148,74	21.749.393,45
Otras eléctricas .....	39.623.000	22.648.786,20	21.559.636,57
Total eléctricas .....	252.608.000	151.934.634,27	127.823.283,97
Total alimentación .....	9.561.000	15.787.722,45	10.028.860,75
Total inmobiliarias y construcciones .....	25.239.000	31.715.286,09	25.718.071,55
Total monopolios .....	11.346.500	9.255.820,60	8.451.424,50
Total químicas y textiles .....	21.426.000	22.405.889,02	5.026.371,60
Total inversiones .....	11.754.500	12.504.098,98	4.584.200,00
Total minero-siderúrgicas .....	20.575.800	37.588.902,73	29.038.030,35
Total varios .....	2.243.000	10.178.673,00	5.513.934,60
Total fondos públicos .....	14.000.000	13.455.340,00	13.455.340,00
Total obligaciones .....	8.530.000	8.543.087,00	8.531.050,00
World Bank 8,1/4 .....	36.778.140	28.828.785,00	28.017.587,05
European Investment Bank 8,7/8 .....	31.730.180	28.869.626,00	28.722.140,83
Total valores extranjeros .....	68.508.300	57.698.391,00	56.739.727,88
Edificio rambla Méndez Núñez .....	30.000.000	27.451.942,90	27.451.942,90
Otros valores del 10 por 100 libre disposición .....	10.865.270	5.332.635,00	5.332.635,00
Total 10 por 100 libre disposición .....	40.865.270	32.784.577,90	32.784.577,90
Totales .....	488.887.720	410.439.802,49	335.012.598,94

Datos aprobados en Junta general de accionistas celebrada el día 17 de marzo de 1983. Zaragoza, 28 de marzo de 1983.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—1.838-18.

**DIVASA-FARMAVIC, S. A.**  
**SERVICIOS DE NUTRICION**  
**Y TECNICAS GANADERAS, S. A.**

*Primer anuncio de fusión*

«Divasa-Farmavic, S. A.», domiciliada en Gurb (Barcelona), carretera Sant Hipòlit, kilómetro 71, y «Servicios de Nutrición y Técnicas Ganaderas, S. A.», domiciliada en Vic (Barcelona), calle Morgades, número 23, 1.º, 3.º, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunican que por sendos

acuerdos de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas, tomados en sesión del día 2 de enero de 1983, han acordado fusionarse mediante la absorción de «Servicios de Nutrición y Técnicas Ganaderas, S. A.», por «Divasa-Farmavic, Sociedad Anónima», con entera transmisión, asunción y subrogación por parte de la absorbente de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran los patrimonios sociales de la absorbida, y por tanto incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución de la absorbida, mediante entrega a sus accionistas de acciones de «Divasa-Farmavic, S. A.»,

que se emiten a este solo efecto, a fin de que los socios de la absorbida, en virtud del criterio de equiparación total de patrimonios, reciban un número de acciones de la Sociedad absorbente equivalente a, de sus respectivas participaciones en la absorbida y por un valor coincidente con el correspondiente patrimonio aportado.

En Gurb (Barcelona) y en Vic (Barcelona) a 21 de marzo de 1983.—«Divasa-Farmavic, S. A.», un Administrador. Josep Jutglar Iglesias.—«Servicios de Nutrición y Técnicas Ganaderas, S. A.», e Consejero Delegado, Miguel Jutglar Iglesias.—  
3.677-C. 2.º 16-4-1983

**INDUSTRIAS MECANICAS  
DE TUDELA, S. A.**
*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1983, con asistencia e intervención del Letrado-Asesor, se con-

voca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social el día 13 de mayo de 1983, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 14 de mayo de 1983, también a las once horas, en segunda convocatoria y con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas

y Ganancias y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Tudela, 6 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.698-C.

**COMPANIA MOBILIARIA BANZANO, S. A.**
**(COM.BA.ZA.SA.)**
**ZARAGOZA**
*Balance al día 31 de diciembre de 1982*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores .....		300.803.580,45	Capital .....		220.000.000,00
Acciones propias a amortizar .....		4.330.610,00	Reserva legal .....		3.090.762,30
Banco Zaragozano, cuenta de crédito .....		5.228.446,00	Reserva voluntaria .....		7.082.830,41
Banco Zaragozano, cuenta corriente .....		7.654.973,36	Reserva regularización dividendos .....		941.808,19
Deudores por dividendos .....		1.102.277,35	Fondo de fluctuación de valores .....		5.675.101,15
Deudores por ventas .....		25.730.802,00	Banco Zaragozano, crédito concedido .....		52.000.000,00
Hacienda Pública, impuestos retenidos en 1980 .....		3.181.256,63	Acreeedores por compras y suscripciones .....		5.053.122,00
Hacienda Pública, impuestos retenidos en 1982 .....		3.034.253,71	Dividendo activo no ejercitado .....		48.692,15
		351.066.139,50	Intereses devengados y no pagados .....		719.420,00
Nominales:			Cuentas diversas pasivas .....		35.274.497,00
Banco Zaragozano, depósito de valores .....		293.281.700,00	Pérdidas y ganancias 1982 .....		21.199.966,30
Depósito de valores en otros Bancos .....		45.672.200,00			351.066.139,50
		680.020.099,50	Nominales:		
			Depósitos a constituir por operaciones pendientes de liquidar .....		14.484.550,00
			Valores depositados en el Banco Zaragozano .....		278.797.150,00
			Valores depositados en otros Bancos .....		45.672.200,00
					680.020.099,50

*Cuenta de resultados al día 31 de diciembre de 1982*

DEBE		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales .....		3.819.569,87	Dividendos, intereses y primas .....		32.128.975,60
Gastos de ejercicios anteriores .....		682.997,00	Resultado venta valores .....		11.142.068,51
Intereses bancarios .....		4.387.925,00	Resultado venta derechos .....		652.529,00
Pérdida en venta de valores .....		12.985.491,49	Pérdidas extraordinarias .....		2.059.517,63
Pérdida en venta de derechos .....		987.621,65			
Beneficio ordinario .....		23.258.483,93			
		45.982.089,94			45.982.089,94

*Composición de la Cartera de valores al día 31 de diciembre de 1982*

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo	Valor efectivo por aplicación cambio medio diciembre
Total Bancos comerciales .....	6.986.350	17.472.878,04	17.416.679
Hidroeléctrica Española .....	55.835.000	31.263.579,59	29.953.582
Hidroeléctrica Ibérica .....	30.434.000	28.388.235,34	13.314.975
Compañía Sevillana de Electricidad .....	29.788.500	18.309.076,35	14.321.980
Unión Eléctrica .....	25.471.500	17.100.125,22	13.520.272
Otros valores eléctricos .....	28.474.500	18.912.020,17	15.404.273
Total eléctricas .....	189.981.500	111.971.038,86	86.514.982
Total alimentación .....	6.721.000	11.783.683,76	7.139.733
Total inmobiliarias y construcciones .....	20.258.500	27.846.532,83	19.034.596
Total monopolios .....	7.207.000	5.647.841,22	4.861.721
Total químicas y textiles .....	10.462.000	11.378.186,99	3.295.499
Total inversiones .....	8.573.000	11.424.008,04	5.551.017
Total minero-siderúrgicas .....	8.218.800	19.013.739,10	17.682.611
Total varios .....	974.000	6.780.801,93	2.913.514
Total fondos públicos .....	13.300.000	12.494.244,00	12.494.244
Total obligaciones .....	6.000.000	6.013.000,00	6.000.000
Europe Investment Bank 9/7/8 .....	21.153.440	19.246.418,00	19.148.093
World Bank 8/1/4 .....	24.518.780	19.219.175,00	18.678.391
Total valores extranjeros .....	45.672.200	38.465.593,00	37.826.484
Edificio rambla Méndez Núñez .....	23.520.000	20.100.619,70	20.100.182
Otros valores del 10 por 100 libre disposición .....	449.550	453.517,98	224.775
Total 10 por 100 libre disposición .....	23.969.550	20.554.137,68	20.324.967
Totales .....	328.033.900	300.803.580,45	241.058.047

Datos aprobados en Junta general de accionistas celebrada el día 17 de marzo de 1983. Zaragoza, 28 de marzo de 1983.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—1.835-10.

## MINAS DE FIGAREDO, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982.

(Regularizado según Ley 76/1961, Decreto-ley 12/1973, Ley 1/1979 y Ley 74/1980)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado:			Capital y reservas:		
Material:			Capital social .....		600.000.000,00
Terrenos y bienes naturales .....	187.466.670,00		Actualización Ley de Presupuestos de 1979 .....	—	
Edificios y otras construcciones .....	499.095.327,67		Actualización Ley de Presupuestos de 1981 .....	219.863.000,00	
Maquinaria, instalaciones y utillaje .....	2.698.080.584,51		Resultados ejercicios anteriores .....	1.042.530,81	
Elementos de transporte .....	25.870.265,00		Subvención de capital .....	134.307.939,00	955.213.469,81
Mobiliario y enseres .....	41.497.861,98				
Equipo para proceso información .....	1.000,00		Deudas a plazo largo y medio:		
Repuestos para inmovilizado .....	12.103.410,13		Préstamos bancarios .....	661.960.000,00	
Otro inmovilizado material .....	36.589.258,89		Acreedores .....	202.031.861,30	
Instalac. complem. ....	80.927.000,00	3.582.651.378,18	Préstamos INI .....	218.750.000,00	
Inmovilizado en curso:			Proveedores .....	30.277.022,58	
Inversiones materiales .....	201.420.519,43		Fianzas y depósitos recibidos .....	100.000,00	1.113.118.883,88
Investigac. minera en curso .....	60.952.847,22	282.373.366,65			
		3.865.024.744,83	Deudas a plazo corto:		
Fondo de amortiz. acumulada .....	(1.957.714.000,00)	1.907.310.744,83	Anticipo de clientes .....	24.477.723,00	
			Proveedores .....	208.937.495,79	
Inmaterial:			Hacienda Pública y otras Entidades públicas, por conceptos fiscales .....	83.889.808,00	
Concesiones administrativas .....		10.278.346,00	Organismos de la Seguridad Social .....	45.422.880,50	
Financiero:			Otros acreedores por operaciones de tráfico .....	128.664.118,44	
Títulos con cotización oficial .....	14.173.900,00		Acreedores no comerciales .....	11.514.893,00	
Títulos sin cotización oficial .....	3.570.850,00		Créditos a corto plazo .....	300.000.000,00	782.906.522,79
Fianzas y depósitos constituidos .....	479.575,00	18.224.125,00			
Gastos amortizables:			Ajustes por periodificación:		
Otros gastos amortizables .....		15.542.824,00	Pagos diferidos e ingresos anticipados .....		85.083.711,00
Suma inmovilizado .....		1.951.356.039,83			
Existencias:					
Productos terminados .....	145.811.959,00				
Materiales para consumo y reposición .....	29.681.768,69	175.493.727,69			
Deudores:					
Clientes .....	215.610.514,53				
Riesgo clientes por efectos negociados .....	(89.803.893,00)				
Clientes neto .....	125.806.621,53				
Deudores por operaciones de tráfico .....	274.918.961,21	400.725.782,74			
Cuentas financieras:					
Caja .....	572.022,16				
Bancos e Instituciones de crédito .....	197.245.287,95				
Fianzas a corto plazo .....	22.262,00	197.839.552,11			
Situaciones transitorias de financiación:					
Accionistas, desembolsos pendientes por suscripción de acciones .....		180.000.000,00			
Ajustes por periodificación:					
Pagos anticipados e ingresos diferidos .....		6.617.773,00			
Resultados:					
Pérdidas del ejercicio .....		4.289.712,15			
Suma .....		2.916.322.587,52	Suma .....		2.916.322.587,52
Cuentas de orden .....		301.033.385,00	Cuentas de orden .....		301.033.385,00
Total Activo .....		3.217.355.952,52	Total Pasivo .....		3.217.355.952,52

## Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

GASTOS	Pesetas	INGRESOS	Pesetas
Compras del ejercicio .....	213.139.782,21	Ventas .....	2.168.609.562,00
Gastos de personal .....	2.374.271.188,86	Ingresos accesorios .....	87.981.318,50
Gastos financieros .....	164.241.988,81	Ingresos financieros .....	1.796.763,00
Tributos .....	8.340.808,00	Trabajos realizados para el inmovilizado .....	118.254.880,55
Trabajos y suministros del exterior .....	194.505.293,97	Reversión a resultados subvenciones de capital .....	8.878.880,00
Transportes y fletes .....	13.957.702,39	Existencias finales .....	175.493.727,89
Gastos diversos .....	20.951.111,58	Suma .....	2.571.214.911,74
Amortización del inmovilizado material .....	103.186.000,00	Subvención Convenio 1982/83 .....	604.148.210,00
Amortización de gastos amortizables .....	2.241.800,00	Resultados extraordinarios .....	28.730.921,00
Existencias iniciales .....	113.546.595,07	Suma .....	3.204.094.042,74
Total .....	3.208.383.754,89	Pérdida del ejercicio .....	4.289.712,15
		Total .....	3.208.383.754,89

En Junta general ordinaria celebrada el 7 de marzo de 1983 se adoptó el acuerdo de aprobar el balance, cuenta de resultados, cuadro de financiamiento y notas a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 1982, finalizado en 31 de diciembre. Oviedo, 8 de marzo de 1983.—El Director Económico Financiero, Manuel Tomás García González.— Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso González-Lamuño García.—932-D.